

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA LOGICTAX CIA. LTDA.

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, a los doce días del mes de marzo del 2020, a las 17h00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Nazareth OE2-253 y Avda. Real Audiencia, de ésta ciudad de Quito, se reúnen los socios Ingeniera Sofía Marianella Pazmiño Zurita propietaria de noventa y ocho participaciones y la Doctora María Teresa Rodríguez propietaria de dos participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de (US.1 Un Dólar de los Estados Unidos de América), cada una; los mismos que representan el 100% del capital social esto es: Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US.400,00). Los socios de manera unánime deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía LOGICTAX CIA. LTDA. La Junta se reúne bajo la presidencia de la Ingeniera Sofía Marianella Pazmiño Zurita y actúa como secretaria Ad-hoc la Economista Vilma Pazmiño Zurita. La Junta queda válidamente constituida conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías. El orden del día es el siguiente:

1.- Conocimiento del informe presentado por la Gerente de la compañía, por el ejercicio económico 2019

2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del año 2019

Puesto a consideración de los socios el orden del día propuesto, este es aprobado por unanimidad por los socios asistentes a la reunión.

A continuación se procede a tratar el orden del día aprobado.

1.- Conocimiento del informe presentado por la Gerente de la compañía, por el ejercicio económico 2019.

Se solicita a la secretaria se de lectura al informe presentado por la Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019, la secretaria procede a dar lectura del mencionado documento, y luego de absueltas varias inquietudes de los socios asistentes por parte de la Gerente, este es aprobado por unanimidad sin observaciones por los socios asistentes.

2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del año 2019.

Una vez revisados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, estos son aprobados por unanimidad por los socios asistentes a la Junta.

Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, se establece un receso para que la Secretaría elabore el acta.

Luego de transcurridos 30 minutos se reinstala la Junta y se procede a la lectura del Acta correspondiente, la misma que es aprobada sin observaciones por todos los socios asistentes a la Junta, firmando para constancia de todo lo acordado los socios en unidad de acto.

MARIA TERESA RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL-SOCIA

SOFIA MARIANELLA PAZMIÑO ZURITA
SOCIA

VILMA PAZMIÑO ZURITA
SECRETARIA AD-HOC